

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

EL CATECISMO LAICO.

Un periódico francés ha publicado trozos edificantes de un librejo para uso de las escuelas de primera enseñanza, con el cual se trata de formar el corazon y la inteligencia de los niños republicanos.

seriamente por uno de esos pretendidos regeneradores de la sociedad. Despues de todo, el catecismo de las escuelas libres es ese catecismo de la incredulidad que, despues de encogerse de hombros delante de todos los dogmas, tiene la audacia de proclamar como cierta esa estúpida teoría de la evolucion en cuya virtud el gusto del asno por convertirse en águila, ó el de la liebre por convertirse en galgo, obligan á la naturaleza á acceder á esas pretensiones y á operar el milagro, que hasta la fecha no ha visto nadie.

Gran Bretaña, lo cual ha producido notable disgusto en Londres, donde se cree que esa medida no aparece justificada por razones sanitarias, y si ocasionada á grandes perjuicios para los buques y para el comercio.

Los sucesos ocurridos en Andalucía y Cataluña, los caracteres especiales y alarmantes que ofrecen las huelgas en varios puntos, el lenguaje de la prensa revolucionaria y socialista y ciertos sucesos que acaban de ocurrir en Miaró y que son un trasunto fiel de los atentados de Montceaux-Mines, demuestran que para ese espíritu perturbador que agita á los enemigos del orden social, no hay fronteras.

Por eso atienden los políticos de todas las opiniones con interés soberano á lo que ocurre en Francia, porque esperan de allí lo que tanto ó temen. Por eso conviene favorecer las causas del restablecimiento del orden en aquel país, de la muerte de sus instituciones actuales, del triunfo radical y completo de las buenas doctrinas.

Todo este manajo de palabras huecas, que prueban la incapacidad del racionalismo para establecer ningun principio correcto, claro y formal que sustituya á los dogmas religiosos, podría traducirse de este modo, y así resultaría una profesión de fé más al alcance de los estomagos vulgares:

Verdad es que en tiempo de la Convencion, la Francia oficial estaba así constituida, y por eso se vió adorar en plena Asamblea el cuerpo desnudo de una mujer, y colocarla luego en el altar de Nuestra Señora, y por eso concluyó aquella fiesta de caribes degollándose los unos á los otros, sin duda para averiguar de una manera positiva lo que hay de cierto en los dogmas de la creación, de la inmortalidad del alma y de las penas y goces de la vida, que en el Catecismo liberal se desconocen.

El estado general del paciente se mantiene á la fecha de las últimas noticias, casi lo mismo que han anunciado estos dias los telegramas, y dicho está con esto, que la gravedad no ha desaparecido.

En Barcelona goza el error de lamentables prerrogativas. Allí se publican periódicos y libros socialistas y brutalmente irreligiosos, anticlericales, laicos y hasta obscenos, sin que al gobierno se le ocurra nunca poner cortapisa á esa odiosa libertad de perturbar las conciencias y corromper los corazones.

El Catecismo confirma plenamente esta desnuda profesión de fé, que en realidad tiene muchos prosélitos prácticos en el mundo, dando una mano de historia natural á los discípulos con arreglo á las nuevas teorías de la evolucion ascendente de los miembros inferiores. El autor demuestra que en su origen el pájaro fué un reptil, un saurio: El saurio se empeñó en ascender á pájaro, y lo consiguió. Así lo dice el autor:

El telegrafo confirma oficialmente la aparicion de la epidemia en el Cairo. Esta ciudad y Alejandria se encuentran en mejores condiciones que las del interior. De los 150 medicos que residen en todo Egipto, 120 están distribuidos entre las dos primeras poblaciones.

En carta de Berlin leemos lo que sigue: «La nueva ley eclesiástica se publicará en cuanto la sancione el emperador; pero la cuestion entre el gobierno alemán y el Vaticano dará aun algo que hacer. Durante la última semana se han cambiado muchos telegramas entre Berlin y Roma, sobre los cuales, hasta ahora, los centros oficiales guardan la más estricta reserva.

Exterior.

El cólera.

Correspondencia.

Madrid 17 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: dicen que en la época de los calores no es conveniente llenar mucho el estómago; pero este precepto higiénico no reza con los personajes políticos y administrativo de nuestro país.

Me refiero á otro banquete celebrado anoche en Lhardy por el Sr. Alcalde y por los Sres. tenientes de alcalde en obsequio de los Sres. Sagasta y Gullon.

Se cuenta que los platos fueron exquisitos y que no hubo brindis, girando las pláticas acerca de los expedientes para indemnizar á los dueños expropiados con motivo del ensanche de la calle de Sevilla; expedientes que yacen dormidos produciendo notables perjuicios á los propietarios.

De paso el Sr. Sagasta ofreció á tres de los concejales asistentes distrito para la Diputación á Cortes.

Hasta aquí todo va bien; pero es el caso que parecia natural que el Gobernador hubiera sido invitado, y no lo fué; y que al terminarse el banquete se acordó enviar los tres ramos que adornaban la mesa á las señoras de Sagasta, Gullon y Abascal, á esta última por unanimidad y á indicación del marqués de Urquijo.

El hecho se presta á muchos comentarios, y hay quien dice que á Sagasta le proporcionará algun serio disgusto. Su sola asistencia al banquete ya era un feo para el conde de Xiquena; de modo que lo del ramo de flores á la señora de Abascal, dá al acto el carácter de dos feos, con la circunstancia agravante de premeditación; y lo que es peor aun, con el concurso y solidaridad del alcalde marqués de Urquijo el cual ha querido, sin duda, hacer una manifestación de independencia y despego hacia la primera autoridad civil de la provincia.

Dado el carácter del conde de Xiquena, presumen algunos que presentará la dimisión; y todos entienden que Sagasta anda preparando la vuelta de Abascal á la presidencia del Ayuntamiento.

Esta mañana por fin, salió para los baños de Alhama el inválido ministro de Gracia y Justicia, siendo despedido por muy contadas personas, la mayor parte funcionarios de su ministerio.

Buena diferencia esta despedida, triste y solitaria, con la del jefe de los husares que salió anoche para San Sebastian. Como que le fueron á despedir, segun dicen sus amigos, cerca de 800 personas; lo cual, si es cierto, prueba que han venido *ad hoc* todos los conservadores de España y de las antillas.

La lengua, sin embargo, no para; y desconociendo lo que es la obligación sagrada de procurar la conservación de la salud, todavía se oye decir que los redimas de Romero Giron se reducen al miedo de presenciarse los debates que se esperan con motivo de los últimos suplicatorios enviados al Congreso para procesar á Gonzalez Fiori. Otros resuelven la cuestión *a priori* y dicen que el viaje es innecesario y perjudicial, porque perjudicial es la repetición de los baños; y para *caldas*, buenas y no cortas las ha sufrido el Sr. ministro de Gracia y Justicia sin salir de Madrid.

Sea lo que quiera de tan encontrados pareceres, es muy de desear que el Sr. Romero Giron se alivie y regrese pronto.

Y por cierto que tal vez se vea precisado á regresar antes de muy pocos dias, para asistir á la votación del proyecto de rebaja en las tarifas de ferro-carril. El Gobierno, deseoso de salir pronto adelante con el tal proyecto, ha llamado ya á muchos diputados que se habian ido á descansar de las fatigas de las votaciones; y los pobrecillos no sé que sean de peor condicion que cualquier ministro de la corona.

Con este motivo se ha visto palpable la disciplina que reina en la mayoría. Ayer, á la órden del Gobierno, llegaron á Madrid más de treinta diputados que hacia tres dias se fueron á sus casas, y hoy han venido otros cuantos.

Y si vieran Vds. que caras traen y qué cosas dicen!

La mayor parte de ellos tienen su morada en la *humilde aldea*, que diria Lopez Dominguez, y allí sus campos de trigo y legumbres, las eras, henchidas de paja, mies, el establo habitado de fecundas vacas y el aprisco de ovejas merinas y corderillos triscadores.

No crean Vds que esto se me ocurre á mí solo; semejante muestra de poesía bucólica es una muestra de las que se oyen en los pasillos del Congreso, confundidas con verdaderas elegias á la crueldad del gabinete.

Para evitar tamaños males proponia uno de los diputados en cuestion, que se extendiera por toda España una red telefónica, desde las Cortes hasta la residencia de cada uno de los padres de la patria.

Así—añadia el diputado—se lograria la genuina representación nacional; y nada más hermoso para el público de las tribunas del Congreso, que oír resonar de cuando en cuando en el semiciclo, un sí ó un no, brotado mismamente de las entrañas de las Bajuecas, de los riscos de Bábila... de todos los ámbitos de la nacion.

No es esto solo lo que pretenden los diputados de campanilla (no de campanillas, que hay mucha diferencia); vuelven ahora á agitar lo del pase por ferro-carril para no verse expuestos á hacer gastos inútiles cuando al Sr. Sagasta se le

antoja que viajen con el solo objeto de dar el sí á un proyecto de ley.

Vds. juzgarán si tienen ó no plenísima razon. Los presupuestos de Cuba no han sido aprobados aún, ni, por tanto, contra lo que se esperaba, ha podido comenzar hoy la discusión del proyecto del Sr. Gamazo. Gracias que pueda comenzar en la sesion de la tarde de mañana.

Las dos sesiones de hoy las han ocupado Labra y el marqués de Sardoal, á quien no han oido media docena de diputados contando los porteros.

Es objeto de muchos comentarios la pastoral del Emmo. señor Cardenal Moreno, publicada anoche en *La Union* y *El Siglo Futuro*.—Los que pasan por enterados de las relaciones que median entre el Emmo. prelado y la Union Católica, así como de la situación porque atraviesan los católicos de España, no se espican bien algunos párrafos de la citada carta pastoral.

La combinacion de gobernadores, llevada hoy á la firma de D. Alfonso, es de poca entidad.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

La conversion de un protestante.

«Una de las mas hermosas conversiones al catolicismo que hemos tenido durante el Kulturkampi, dicen en una correspondencia alemana á «L' Univers,» ha sido ciertamente la del Sr. Eves, pastor protestante de Urbach, que ha publicado los motivos de su conversion en un libro titulado «¿Católico ó protestante?» En este opúsculo el autor examina la vida de Lutero sacada de documentos originales, prueba que este hombre no podia ser enviado de Dios, y que su intencion no fué jamas corregir los abusos. La lectura del breviario hizo entrever al nuevo convertido las riquezas espirituales y la hermosura del corazon maternal de la Iglesia Católica:

«Cual no fué mi sorpresa, asi concluye su libro, cuando comencé á estudiar el breviario, al hallar tal riqueza de la palabra de Dios, expuesta de un modo tan sencillo y admirable! ¿Es este, dije para mí, aquel libro de plegarias de la Iglesia, que todos los eclesiásticos desde el Papa hasta el último sacerdote están obligados á recitar, aquel libro que Lutero ha ridiculizado, ha manchado con su baba y ha arrojado de sí como fardo insoportable? El lector comprenderá tácitamente que desde aquel instante comencé á caerme la venda de los ojos y me vi obligado á decirme á mí mismo: ¿Cómo una Iglesia que pone este libro en las manos de su clero y lo obliga á recitar estas oraciones, habia de ser jamás «la gran prostituta de Babilonia?» ¿Cómo puede asegurarse que «Roma no tiene promesa?»

«Y despues me decía: «Precisamente porque eres protestante tienes obligación de conocer las cosas contra las cuales protestas», y no solo de conocerlas de la boca de los otros protestantes, sino de aprenderlas en el mismo libro que la Iglesia coloca en manos de sus ministros. Allí encontraré lo que realmente existe. Asi lo hice y ahora puedo decir que en el breviario descubrí por primera vez la estrella cuya luz me condujo allá donde pude despojarme de todos mis prejuicios, reconocer la falsedad de las caricaturas con las cuales los protestantes se complacen en representar á la Iglesia Católica y comprender que es propio de la naturaleza protestante el ver al revés todo lo que es católico. Hoy doy gracias á Dios cuya misericordia me ha conducido de nuevo á la casa de mi madre.»

Oficial.

La Gaceta llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Jaime Catalá y Albosa, obispo de Cádiz, para el obispado de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. José María de Urquinaona.

Hacienda.—Real órden declarando exentas del impuesto equivalente á los de sal las colonias agrícolas á las que estén concedidos los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

Gacetillas.

Por causas independientes de nuestra voluntad no hemos podido continuar hoy el escrito que ayer empezamos bajo el epigrafe *Paseo por la exposicion arqueológica*. Lo harémos en el número de mañana.

Hé aquí el sumario del número 59 de la *Revista Euskara*, último cuaderno que se ha publicado.

I. *La Guerra civil de Pamplona*, en 1275 y 1276, por D. Juan Iturralde y Suit (conclusion).—II. *Monjetako onxari akpeiti-co bi errementarik*, por Errementari bateci.—III. *Egiazo amorria*, poesia de D. Ramon Campoamor traducida al vascuence por Claudio de Otaegui.—IV. *Ail*, poesia por D. Antonio Arzac.—V. *Grachina*, (tradicion navarra) per D. Arturo Campion.—VI. Miscelánea.

Por lo que se ve que el texto es tan ameno é interesante como el de los números anteriores.

A las tres de la tarde se jugará en el trinquete de la calle de San Agustín el partido de pelota en el que, como digimos, medirán sus fuerzas, son jugadores muy conocidos de esta ciudad contra un guipuzcoano y otro del Sud de América.

A disposicion del señor Gobernador civil quedó ayer un sugeto extranjero á quien los agentes de la autoridad hubieron de recoger en la vía pública por hallarse completamente beodo.

Segun se habia dispuesto, en la noche pasada habrán comenzado los vigilantes nocturnos á emplear la estrichina contra los perros vagabundos.

Ha llegado á Madrid un perro que lleva trazas de dar que hablar tanto ó más que el perro *Paco*, de ridícula memoria. Los periódicos madrileños hablan del distinguido con que ha llegado á la corte.

Véase lo que de él dice un diario noticiero. «Ha llegado á Madrid el dueño del famoso perro «Invencible», precioso dogo que lleva muertas dos panteras y un leopardo, en las luchas verificadas en las plazas de toros de Valencia, Barcelona y Zaragoza, y de las que oportunamente dió cuenta con curiosos detalles la prensa de aquellas capitales.

Parece que el objeto de su venida á esta corte es el de luchar tan valiente animal con un leon; pero como se le haya retado al dueño, por una persona conocida en Madrid, para que antes efectúe aquel una nueva lucha, á muerte, con una pantera de su propiedad, y el desafío haya sido admitido, previa una apuesta considerable, la pelea con el rey de los animales se efectuará despues, si el «Invencible» consigue una vez más hacerse merecedor del nombre que lleva.

El sitio de pelea será el Circo-Hipódromo ó los jardines del Buen Retiro.»

A la hora de costumbre celebrará hoy sesion ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

A las siete de la tarde reunióse ayer en el local de la Asociacion Vinícola de Navarra, la seccion del Jurado encargada de calificar los trabajos presentados al certamen abierto por dicha sociedad y correspondientes al tema relativo al crédito agrícola. Si nuestros informes son exactos, cuatro son las Memorias que los Jurados examinaron decidiendo cuál es la más acreedora al premio ofrecido.

La otra seccion del Jurado ó sea los Sres. que han de juzgar de los demás trabajos, reunieron-se anteayer á la misma hora y en el referido local para examinar varias memorias que se habian presentado.

El jurado emitirá en breve un dictámen y no tardará en saberse quienes son los escritores laureados en el certámen convocado por la Asociacion Vinícola.

Sabemos que se ha escrito á un pueblo de nuestra montaña del que es natural y residente un notable andarin, indicando á este la buena ocasion que se le presenta para medir la agilidad de sus piernas con el famoso aragonés Bielsa.

Si contesta antes del domingo y sobre todo si se decide á disputar á Chistavin la fama que ha alcanzado, nos apresuraremos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

A las muchas personas que nos preguntan estos dias acerca de la trilladora de vapor que ha de funcionar en los pueblos de la Soiana, sentimos no poder darles noticia alguna sobre el particular, pero hemos escrito á persona que debe estar enterada del asunto y tan pronto como recibamos la contestacion, daremos cuenta de ella.

Como resultado de los diferentes ensayos hechos con un fitro de vinos inventado por el Sr. Visiers, vecino de Tafalla, ante la comision permanente de la Asociacion vinícola de Navarra y varios asociados; sabemos que á ese laborioso industrial se le ha expedido un certificado altamente satisfactorio.

Nos alegramos de la mejora y deseamos al Sr. Visiers se vean remunerados sus afaes y desvelos.

El fuego á destruido casi toda la cosecha de granos de dos fincas del distrito de Belleaire (Lérida), un colmenar del término de Boltaña (Huesca) y parte de la casa cuartel que en Badajoz tiene la Guardia civil.

Se cree que el segundo de estos incendios no ha sido casual, y en el tercero han ocurrido desgracias personales, aunque no de consideracion.

En el pueblo de Valor (Granada), ha fallecido una anciana de 128 años de edad.

Ha dejado tres hijos; el menor de 86 años, 15 nietos, 48 viznietos y 90 tataranietos.

En Málaga se va á establecer un mercado de peces vivos. Una escuadrilla de barcas pescadoras, provistas de pequeños estanques, depositarán en ellos los productos de la pesca, con destino al mercado, donde se irán extrayendo de las tinajas llenas de agua del mar á medida que lo exija la demanda. Al frente de la empresa estará un antiguo marino que ha estudiado el sistema en pesquerías extranjeras.

«La Crónica» de Teruel hace la siguiente pintura de la situacion de dicha ciudad:

«Continúan cometiéndose en las viñas de esta ciudad actos de verdadero vandalismo: se talan árboles, se destronan arbustos, se cortan sarmientos llenos de fruto... y todo sin otro objeto que el placer de hacer daño.

Estos hechos son públicos, sin que sepamos que se haya adoptado medida alguna para evitarlos...

Perros muertos y en completo estado de descomposicion en la intransitable calle de la Andaquilla, osamentas de asno en la plaza de San Juan, desperdicios de legumbres, verduras y aves, etc., etc., que constituyen una alfombra que cubre de inmundicias las calles todas de nuestra ciudad, componen el actual estado de nuestra envidiable policía urbana.»

La Diputacion de Alava ha consig-nado en sus presupuestos la cantidad de 3.000 pesetas para establecer una cátedra de Vascuence en el instituto provincial de Vitoria.

Honra muchísimo á aquella corporacion este proceder, que será para ella un gran título de gloria.

Noches pasadas descargó en Dal-fontes (Granada) una terrible tormenta.

Varias casas se inundaron, y algunos vecinos fueron salvados por otras personas que recorrian la poblacion prestando los auxilios que las circunstancias requerian.

La mayor parte del pueblo estaba reunido en la iglesia, pidiendo á Dios por la terminacion de aquella tempestad, que iba destruyendo los sembrados y convirtiendo los campos en inmensas lagunas.

Las pérdidas son muy considerables.

Hé aquí las principales precau-ciones adoptadas por el gobierno inglés para evitar la propagacion del cólera.

«Los pasajeros de todo buque con patente limpia, que no haya tocado en ningun puerto infestado, desembarcarán sin dificultad alguna.

El viajero que presente síntomas sospechosos de cólera será trasladado al hospital, de donde no podrá salir en el caso de curarse, en tanto que el médico del establecimiento no le dé el alta bajo su responsabilidad.

Todo cadáver de cólico será arrojado al mar, con el peso necesario en los pies, para hacerle sumergir, y sus ropas serán quemadas.

Del buque que sufra algun caso de cólera en sus pasajeros, no podrán desembarcar éstos, hasta despues de fumigados y de estar en observacion dos dias.

La infraccion de estas disposiciones se castigará con multas que podrán llegar á 5.000 reales.»

Cultos religiosos.

Jueves: Santas Justa y Rufina vgs. y mrs. y San Vicente de Paul ct.

En el Santo Hospital: CUARENTA HORAS: funcion en honor de San Vicente de Paul: se expone S. D. M. á las diez, á continuacion Misa solemne con sermon que dirá el R. Sr. D. Pedro María Hundain, y á las cinco de la tarde se hará la reserva.

En San Agustín: continúa el novenario de Nuestra Señora del Carmen á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	5,50 »	19'69 rs.
Trigo viejo	4'22 pesetas	23'80 »
Habas duras	2'85 »	15'98 »
Cebada nueva	1'81 »	10'19 »

Trigo vendido 74 dobles decálitros, equivalentes á 52 robos y 9 almudes.

Anuncios preferentes.

Por acuerdo de su propietaria se celebrará el dia 24 del mes de Julio actual á las doce, subasta extrajudicial para la venta de la casa núm. 20 de la calle del Carmen de esta ciudad de Pamplona bajo el tipo menor admisible de 42.500 pesetas, teniendo lugar el acto en la Notaría de don Juan Irurozqui, calle Nueva, núm. 14, donde existen los títulos de propiedad y condiciones que han de regir en la subasta.

VINCULO DE PAMPLONA.

En este Establecimiento se halla vacante la plaza de Director del amasijo. Las personas, que dotadas de los conocimientos necesarios para el buen desempeño, quieran optar á dicha plaza,

pueden presentar sus solicitudes en el local-administracion del mismo, en término de 15 dias á contar desde el de hoy.
 Pamplona 19 de Julio de 1883.—
 L. Lizasoain.

Por acuerdo de su propietaria, el dia 8 de Agosto próximo á las 12 se celebrará subasta extrajudicial para la venta de las casas números 25 y 27 de la calle de los Mártires de Cirauqui, llamada antes de San Anton, en la ciudad de Pamplona; y de dos fincas urbanas, un corral, una huerta y 65 fincas rústicas, sitas en jurisdiccion del lugar de Esparza, y dos fincas rústicas más en el de Galar, en tres distintos lotes por el orden que van designadas y bajo de los tipos de 17.005 pesetas el primero, 39.414 pesetas 75 céntimos el segundo y de 14.309 pesetas 50 céntimos el tercero, teniendo lugar el acto en la Notaria de D. Juan Irurozqui, calle nueva núm. 14, donde existen de manifiesto los titulos de propiedad inscritos y las condiciones que han de regir en la subasta.

Habitacion.

Hay vacante una que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º
 Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

ALMACEN

de mosaicos mármoles y cocinillas de adornos. Adornos para cornisamento y

decoraciones de fachadas, yesos blancos, tuberías de barro y toda clase de baldosines para suelos.
 Despacho por mayor y menor calle de Campana números 9 y 11, y Santo Domingo 17 tienda.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA:

(Fuente de la Asuncion.)

Premiadas en la Exposicion de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.
 Médico-director; El especialista en enfermedades del pecho y de los niños/Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vegiga de la orina y sus anejos; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laríngeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composicion, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalacion «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el dia se conocen.

Dista el balneario media hora escasa de la estacion de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen

al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitacion, salon de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curacion, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitucion con todos sus géneros de drogueria, cristal plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entendersen con la Viuda.

Arriendo.

Se arrienda una casa en el pueblo de Barañain, con una viña de 5 peonadas y 268 robadas de tierra en jurisdiccion de ese lugar y de esta ciudad por renta de 125 robos de trigo.

Dará razon el que suscribe. Zapatería 52.
 Pamplona 14 de Julio de 1883.—*Fermin Roncal.*

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui antes San Anton de esta ciudad, bajo el tipo de 25000 pesetas las dos.

No tienen gravámen ninguno y su titulacion se halla inscrita en el registro de la propiedad.

Para el acto de la subasta se señala el dia cuatro de Agosto próximo y hora de las doce, en la Notaria de D. Leandro Nagore.

Aviso.

En el almacen de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 18, 9, n.

Pamplona 18, 10, 21 n.

- 4 por 100 amortizable. 75,35
- 4 por 100 perpétuo 64,40
- Billetes hipotecarios de Cuba. 96,30
- Banco de España. 284,50

Tomada en consideracion en el Senado la proposicion sobre derechos pasivos de los maestros.

Comenzó la discusion del proyecto de rebaja en ferro-carriles.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Caliz de plata repujada y dorada siglo XVI.	»	D. Policarpo Megia.
Cruz procesional siglo XIII	Santestéban.	Parroquia de Santestéban.
Marco de plata repujada siglo XVII.	»	»
Bandeja ovalada plata repujada siglo XVII.	Pamplona.	D. Eusebio Galdeano.
Bandeja circular plata id. siglo XVIII.	id.	» Rafael Gaztelu.
Bandeja id. id.	id.	» Martin Morrás.
Jarra de plata repujada y dorada siglo XVII.	id.	D.ª Ramona Saralegui
Dos cubiertos de plata siglo XVI.	id.	D. José Aristi.
Cinco tacillas plata repujada siglo XVIII.	id.	id.
Rosarios de plata fines del siglo XVIII.	»	»
Perfumador bronce dorado siglo XVII.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Caja bronce calado guardado de coral.	Lumbier.	D. Alberto Calatayud.
Campanilla bronce siglo XVII.	»	»
Plato bronce repujado alemán siglo XVII.	»	»
Chapa de bronce repujado siglo XVII.	»	»

CLASE QUINTA.

Cerámica y esmaltes.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Azulejos siglo XVI.	Pamplona.	Cabildo Catedral.
Id. id.	id.	D. Flor.º Ansoleaga.
Cajas p.ª pelvos id. XVIII.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Un capitel de piedra (siglo X) procedente de la hermita de Las Campanas.	Pamplona.	Comision de Monumentos.
Diferentes capiteles y fragmentos de pórtico de los siglos X, XI y XII (procedentes de la antigua basilica).	id.	id.
Cruz jurisdiccional de piedra con las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen.	id.	id.
Imágen de la S.ª Virgen (escultura en tierra cocida con colores siglo XVII).	id.	D. José Irigoyen.
Viga con inscripciones árabes y arabescos (procedentes de Toledo).	Toledo.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Cartela árabe de madera (procedente de Toledo).	id.	D. Florencio de Ansoleaga.
El nacimiento de N. S. Jesucristo, escultura en madera con colores siglo XV.	Pamplona.	D.ª Ignacia Pons.
El Nacimiento de N. S. Jesucristo, relieve en alabastro.	id.	D. Leopoldo Ducloux.
La venida del Espíritu Santo relieve en alabastro.	id.	id.
Dos capiteles en piedra procedentes de Estella.	Estella.	» Florencio de Ansoleaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIUDA DE RAZQUIN.

PRIMERA CASA EN PERFUMERIA FINA,

Este antiguo y acreditado establecimiento, unico en su clase en esta poblacion y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumeria, recomienda a su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptacion.

Polvos granito rosa, el unico dentrífico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable a los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Figaro, Royal, Winsor, Cithere y Feés.

Esta casa como unica depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas a precios de fabrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerias de Francia e Inglaterra.

Objetos de tocador. Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

Quincalla y bisuteria. Grandes existencias enpeinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisuteria. Gran variacion en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 a 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

Abanicos. De Viena y Valencia; gran variacion, buen gusto y precios reducidos.

Peluqueria. Casa única en esta poblacion que hace los trabajos de mayor mérito artistico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visones con arreglo a los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladas.

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia yiliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blancos.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas a los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de a 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

OBJETOS.	PROCEDECENCIA.	PROPIETARIOS.
CLASE CUARTA.		
<i>Metales trabajados.</i>		
Caja para rapé de plata dorada y cincelada siglo XVIII.	Pamplona.	D. Juan Elió.
Caja para perfumes de bronce dorado con esmaltes sobre plata siglo XVII.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Caja para rapé, de oro con grabados persas.	id.	D. Rafael Gaztelu.
Arquilla con herrajes de plata.	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Caja para rapé de plata grabada y cincelada siglo XVIII.	id.	D. Policarpo Megia.
Caja para rapé de esmalte rosa.	»	Sra. Cond. de Fresno.
Caja para rapé de plata con reales y sus fondos de esmalte rojo con una miniatura de una Reina de Francia.	»	D. Rafael Gaztelu.
Caja de plata con la tapa de venturina y una corona esmalte.	»	» Luis Elió.
Caja para rapé de bronce, cristal y acero.	»	» Francisco Castro.
Caja para rapé de pórfido y en la tapa un mosaico.	»	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Medalla dorada con el busto de San Pablo.	»	D. Luis Elió.
Medallon de hierro con grabados de oro.	»	» Miguel San Julian.
Medalla con el busto del duque de Montemar.	»	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.

OBJETOS.	PROCEDECENCIA.	PROPIETARIOS.
Marquito de bronce con esmaltes.	»	Señora Marquesa del Amparo.
Dos veneras de Inquisidor de oro y esmaltes.	»	D. Ramón Gonzalez Tablas.
Medalla de oro con el busto del Papa Pio VI.	Pamplona.	id.
Veneras de las órdenes militares.	»	» Alfonso de Areitio.
Pequeño relicario circular de plata con caracteres góticos del siglo XIV.	»	Cabildo Catedral.
Estuche de concha construido en Pamplona con herrajes plata.	»	D. Miguel San Julian.
Cuchillo con empuñadura y vaina de plata cincelada.	»	» Miguel Ormaechea.
Platillo esmaltado.	»	» Félix Ubillos.
Cuatro cocos montados en plata filigranada.	»	» Rafael Gaztelu.
Paleta de plata calada siglo XVIII.	»	» Eusebio Galdeano.
Una hoja de plata filigranada.	»	Doña Isabel Elió.
Plato calado de plata siglo XVIII.	Pamplona.	D. Eusebio Galdeano.
Anillo de oro con camafeo romano encontrado en Roncesvalles.	»	Diputacion Provincial
Medalla en bronce efígie del Salvador.	»	D. Serafin Mata.
Cuadro de plata repujada que representa el nacimiento de la Virgen siglo XVII.	»	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Pila de plata repujada siglo XVIII.	Pamplona.	D. Rafael Gaztelu.
Pila de plata calada y repujada siglo XVIII.	»	Señora Condesa de Guendulain.